

## **LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA: UN FACTOR NECESARIO PARA LOGRAR SU PERTINENCIA**

### **THE QUALITY OF ECUADORIAN UNIVERSITY: A NECESSARY AGENT TO REACH ITS PERTINENCE**

Johana del Carmen Parreño Sánchez <sup>1</sup>

Sandra Cecibel Carrera Erazo<sup>2</sup>

Verónica Alexandra Ayala Esparza<sup>3</sup>

#### **RESUMEN**

El presente trabajo es una sistematización de la necesidad de las instituciones de educación superior en Ecuador sobre cómo obtener la calidad como cualidad necesaria para alcanzar pertinencia a través del proceso de evaluación que tiene lugar en Ecuador desde 2008. Las expectativas están obligando a redefinir sus políticas y programas en el ámbito económico-administrativo y académico, partiendo de la idea de que aunque la dirección universitaria es esencialmente académica en la docencia, la investigación y el compromiso comunitario, dependen de procesos administrativos para apoyarlos y mejorarlos. El análisis de los resultados del proceso de evaluación mostró que existen serias deficiencias administrativas y académicas, lo que significa que no están en sintonía con los requerimientos de la política pública de educación superior y que sus sistemas organizativos no les permiten lograr el mejoramiento que la sociedad ecuatoriana Términos de calidad.

**PALABRAS CLAVES:** Calidad, pertinencia, formación profesional, gestión de la calidad

#### **ABSTRACT**

The present paper is a systematization of the necessity of the higher education institutions in Ecuador about how to obtain quality as a necessary agent to reach its pertinence through evaluation process that have taking place in Ecuador since 2008. Expectations over them are forcing to redefine their policies and programs in economic-administrative and academic field, based on the idea that although the university management is essentially academic in teaching, research and community engagement, they depend on administrative processes to support and enhance them. The analysis of the results of the evaluation process showed that there are serious administrative and academic deficiencies meaning they are not attuned to the requirements of public policy on higher education and that their organizational systems do not allow them to achieve the improvement that Ecuadorian society pursued in terms of quality.

**KEY WORDS:** quality, pertinence, professional formation, quality management

---

<sup>1</sup> Máster. Profesora en la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador

<sup>2</sup> Máster. Profesora en la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador

<sup>3</sup> Máster. Profesora en la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador

En América Latina y el mundo, hoy ciertamente existe ausencia de preparación de las sociedades para que puedan entender y tomar decisiones frente a las crisis de las universidades, instituciones que deberían señalar a los pueblos el camino a seguir, pero están demasiado comprimidas y sumidas en su ignorancia de lo que significa educación superior.

En Ecuador, 74 universidades se hallan en un estado de inferioridad y es difícil transformarlas porque menosprecian los golpeados contornos de sus debilidades administrativas y académicas que las acercan rápidamente al momento crucial exigido por La Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Senescyt)

La Senescyt desnudó las falencias administrativas, académicas y los intereses económicos y políticos, infraestructura y relaciones industriales de las universidades ecuatorianas. En todas las universidades del país existen abismos entre lo administrativo y lo académico que no han podido implementar una cultura investigativa.

A lo largo de estos años varios han sido los debates desarrollados sobre la calidad de la educación superior, encontrándose distintas aproximaciones al tema, las mismas parecen coincidir en que el mejoramiento de la calidad para lograr la pertinencia constituye un campo de difícil definición e intervención por las dimensiones que lo afectan a nivel institucional o social.

En la conferencia regional de la UNESCO, realizada en La Habana en 1996, sobre la calidad de la Educación Superior, se planteó que la calidad podría definirse como la adecuación del ser y del quehacer de la educación superior, a su deber ser. La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional, que incluye características universales y particulares que aluden a la naturaleza de las instituciones y a los problemas que se plantean en relación con los distintos contextos sociales en el marco de prioridades nacionales, regionales y locales.

Además, en esta conferencia se definió que la calidad de la educación superior aparece vinculada a una problemática actual de extrema complejidad, que incluye:

- La expansión que la educación superior ha experimentado en el continente.
- La dificultad estructural de los sistemas educativos, expresada en la muy escasa conexión entre sus distintos niveles.
- La alarmante disminución de las dotaciones presupuestarias destinadas a esas crecientes necesidades.
- La difícil situación del personal docente que, en porcentajes muy elevados, recibe escasas remuneraciones.
- La necesidad de abordar procesos de innovación curricular y de mejoramiento de los métodos de enseñanza-aprendizaje.

- El vertiginoso avance del conocimiento y del acceso a la información.

La calidad de la educación superior está ligada al conjunto de factores que inciden en la formación profesional, el modo de producción del conocimiento, la construcción de valores morales y éticos y su difusión social, a partir del logro de los fines referidos al cumplimiento de los principios, características y estándares de calidad para las instituciones de educación superior del país (Reyes, 2011).

La Constitución Política del Ecuador en su Art. 75, establece que:

Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas, la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, a fin de contribuir a crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones específicos para el cumplimiento de estos fines.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 1, define la misión de las instituciones de educación superior de la siguiente manera:

... Las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior ecuatoriano tienen como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad. Será su deber fundamental la actualización y adecuación constantes de las actividades docentes e investigativas, para responder con pertinencia a los requerimientos del desarrollo del país.

Resumiendo lo anterior, la gestión de la calidad en educación superior es un camino que en Ecuador se debe transitar con el empeño y el esfuerzo de todos para trabajar cada vez mejor, corrigiendo cada proceso, cada actividad, haciendo bien las cosas. La calidad es un compromiso y una responsabilidad de todos.

Las nociones sobre calidad nos permiten comprender que su vigencia en las instituciones de educación superior se refiere a la manera de hacer las cosas en estas organizaciones. En consecuencia, debemos entender por calidad, al conjunto de cualidades de una institución valoradas en un tiempo y situación determinados, que reflejan el modo de ser y de actuar de la institución.

El mejoramiento de la calidad es fundamentalmente una necesidad insoslayable en los momentos actuales. Conlleva ciertamente, la aptitud, el eficiente manejo de los recursos y los esfuerzos y acciones necesarias para concretar los propósitos de la institución.

Es necesario replantear el derecho a la educación superior que tienen todas las mujeres y hombres ecuatorianos, así como también al mejoramiento continuo, entendiendo que ello favorecerá no solo el éxito de los graduados, sino una mayor contribución de los ciudadanos y ciudadanas al desarrollo político, socioeconómico, cultural y ambiental del país. De esta manera se asegura mayor pertinencia y rigor en la oferta de servicios y, por tanto, una educación más significativa, mejor correspondencia con el mercado laboral y más elevada capacidad de contribución al desarrollo del país con enfoque humano. Es por ello que la trascendencia de la educación resulta de particular interés al analizar sus

diversos niveles y estructuras, así como las características y posibilidades de las instituciones que la imparten.

Según Gibbons (2008) se han presentado estudios en los cuales se reconoce el impacto que tienen las universidades en el crecimiento económico de los países. Por su parte Kent (2009) afirma que en América Latina son las universidades las que mantienen el avance de la ciencia y la tecnología, por lo cual considera como factor clave para aumentar la competitividad internacional de la estructura productiva y acceder a un nivel de alta expansión económica de largo plazo, fortalecer las instituciones de educación superior e investigación, especialmente públicas.

Para Marquis (2004, p. 9) la universidad de hoy no debe ser una institución anclada en valores y formas del pasado, debe responder a necesidades actuales en un contexto social y tecnológico.

La Universidad, como una organización inteligente, no puede permanecer ajena a los cambios mundiales dados por factores como la globalización, el impacto ambiental, el crecimiento demográfico, las nuevas dinámicas del mercado y los avances en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, razón por la cual, entra a considerar elementos de gestión como parte de su quehacer, pues las organizaciones inteligentes están abiertas al diálogo y al aprendizaje; los líderes de las organizaciones inteligentes son personas que aprenden. (Kent, 2009, p. 47)

Por otra parte, Zawacky-Richter (2009) considera que la gestión constituye un campo casi inexplorado en las universidades. No obstante, el estudio Delphy realizado sugiere que hay un salto en las temáticas de investigación abordadas: de la investigación centrada en tecnologías hacia otras áreas como la gerencia.

Las universidades del país jamás desarrollaron calidad y mucho menos excelencia educativa, nuestros estudiantes se titulan sin valor agregado después de años de estudios, exámenes, expectativas y sueños frenados por el conservadurismo de profesores traducido en conformismo y por el viejo absolutismo convertido en petulancia.

Pocos profesores entienden que hoy es necesario proyectar desde lo académico un futuro alternativo en lo económico, energético y político para no seguir engrosando el Estado con hordas de profesionales insensibles a la realidad del país, carentes de humanismo y de la preparación que requieren las industrias, la producción, la ciencia y la tecnología.

Los estudiantes saben que ya no es suficiente salir preparados solo en mecánica, electricidad, química, petróleo, ingeniería civil, medicina tradicional, porque la especulativa globalización plantea otras alternativas por la volatilidad de los mercados, cambios climáticos, conflictos, migración.

Si queremos lograr calidad y que los estudiantes egresen con la preparación requerida es necesario que las universidades superen la pereza indulgente, los reglamentos superficiales que sirven para que las direcciones académicas, financieras, planificación, recursos humanos, manipulen a su antojo las reglas para entorpecer la planificación de las facultades.

La pertinencia de la universidad ecuatoriana se revela cuando existe interés mutuo de desarrollo, cuando se inicia una cultura investigativa desde los mismos profesores, pero por momentos se frena pues esto requiere tiempo, recursos económicos, laboratorios, equipamiento y profesionales que lideren la investigación. Este asunto no solo se entorpece por el dinero gubernamental que no llega, pasa por los excedentes económicos de las universidades que no se invierten en los proyectos investigativos.

Se calcula que para procesos investigativos de ingeniería social la inversión por estudiante estaría entre los 12 y 15.000 dólares; para ingeniería pesada entre los 40 y los 70.000 dólares, si no es más, pero resultan inalcanzables estas cantidades, no solo por la crisis económica del país, sino porque las estructuras no cambian.

Un ejemplo de ello son los PHD (*Phylosophical Doctors*) que llegan al país, los cuales deberían liderar la investigación en las universidades e industrias, por lo que la *Senescyt* debería definir la labor de los PHD y másters en un Estado que necesita con urgencia ciencia y tecnología.

En Ecuador es pésima la relación entre las universidades con el sector privado y público, porque los gobiernos y las direcciones de enlace con la sociedad de las universidades no facilitan ese engranaje. Este problema es común en las 53 universidades donde realicé el estudio a lo largo de todo el país, durante cinco años. Los modelos educativos de estas universidades tienen una plataforma académica donde abundan las teorías, es mínima la cantidad de profesores que ejecutan proyectos de investigación, porque no existe una cultura investigativa en toda la educación superior.

Otra de las cuestiones que a mi juicio se le debe prestar atención es a que no se ha puesto límites a las cantidades de universidades y facultades de acuerdo a las necesidades e intereses del Estado, sería lo óptimo para frenar la invasión de estudiantes a facultades cuyas carreras "les permitirán ganar dinero en el futuro". Es necesario equilibrar el número de estudiantes en las carreras de ingeniería pesada, jurisprudencia, administración. La educación debe ir mucho más allá, ya que la educación superior es una forma de asociación de vida en áreas específicas que requieren investigación en la energía, agroindustria, deporte, ambiente, tecnología, industria.

Se debe lograr una cultura investigativa que sea ética desde el comienzo, porque las sociedades dibujan sus proyecciones pensando en el crecimiento de la niñez y la juventud, además, transformar la educación no solo es una función académica es una función sociopolítica. Por lo tanto debemos lograr desde la investigación, CONEA (2003), propuestas innovadoras, flexibles, dinámicas para la formación profesional y posprofesional, en correspondencia con las demandas del desarrollo nacional, que permitan vincular de manera efectiva la docencia, investigación e interacción social; articular coherentemente los niveles de formación (básica, profesional, posprofesional); integrar la formación científico-técnica y la formación humanística, propiciando valores éticos como la honestidad, responsabilidad, equidad y solidaridad, tan necesarios en este momento en nuestra sociedad.

Para ello es necesario fundamentar los currículum con la investigación de las necesidades del desarrollo social y de las prácticas profesionales; diseñar y planificar el proceso formativo, orientándolo al logro de aprendizajes más significativos que superen la retención de información y las actitudes individualistas, conformistas, con el apoyo de una instrumentación didáctica de enfoque crítico, de manera que los estudios tengan reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.

La pertinencia de la universidad ecuatoriana implica que los docentes de nuestras instituciones sean profesionales de elevada calidad profesional y humana, capaces de participar con idoneidad y compromiso social en el diseño, planificación, ejecución y evaluación curriculares, como tareas estrechamente articuladas a la visión y misión institucional y a los requerimientos del entorno, puesto que el currículum como propuesta de formación de profesionales define, en esencia, la vinculación de la universidad con la sociedad. Estos docentes necesitan actualización y la formación permanente en los diversos campos científicos y en lo pedagógico, así como políticas para su promoción y desarrollo.

En el proceso formativo, los alumnos deben tener un perfil que posibilite una formación significativa, que además de superar las debilidades en el proceso de ingreso de postulantes a la formación profesional, posibilite mejores índices de permanencia y graduación de los alumnos para aprovechar los recursos que se ponen a disposición.

Como docente considero necesario promover procesos de colaboración científica entre universidades, centros de investigación y sector productivo para distribuir adecuadamente los esfuerzos que permitan desarrollar la investigación básica, aplicada y tecnológica, de modo que nos permita una posición de apertura por parte de las instituciones de educación superior, lo que propiciará construir alianzas estratégicas.

Pertinente resulta la planificación del desarrollo institucional de manera estratégica que permita evaluar sistemáticamente el trabajo universitario y los resultados de las instituciones de educación superior, de modo que se garantice el mejoramiento sostenido de sus actividades y pertinencia social. Por otra parte, es urgente para las instituciones educativas superiores ecuatorianas, comprometidas con una mejor contribución a la sociedad, impulsar el desarrollo de una cultura de evaluación. Esto tendrá que asumirse como un proceso que requiere, sobre todo en sus inicios, enfatizar la autoevaluación de todos sus haceres.

En el proceso administrativo de las universidades son fundamentales, además del planeamiento, el tipo de organización y dirección de estas instituciones. La estructura organizacional debe ser coherente con la visión, misión y el proyecto académico de la institución y debe posibilitar fluidez en los procedimientos, en las formas de comunicación interna y externa, en las decisiones inherentes a los haceres académico-administrativos, evitando la centralización, burocratización, concentración de poder y funciones o su dispersión.

La experiencia como docente me permite asegurar que cuando la dirección de la institución está a cargo de líderes creativos, con visión y actitud prospectivas,

capacidad para valorar y solucionar problemas, así como aptitud para la gestión se facilitan nuevas y mejores formas de trabajo, que impulsan los cambios que la institución requiere en atención a las demandas sociales.

En la medida que las instituciones universitarias públicas y particulares accedan a cofinanciamientos por parte del Estado y otras organizaciones para su funcionamiento y desarrollo, se diversificarán las fuentes de ingreso, esto es posible con la generación de recursos en las mismas actividades que realiza o accediendo a mayores contribuciones. En todo caso, todas las instituciones de educación superior deben desarrollar una cultura de optimización del uso de los recursos en el cumplimiento de sus altos propósitos.

Por su parte, si queremos ser pertinentes debemos ser consecuentes con lo instituido en el Perfil del Plan de Desarrollo de las Universidades y Escuelas Politécnicas (1997, p. 61), donde se propone la siguiente declaración de Misión para la Universidad Ecuatoriana:

... Formar un ciudadano consciente de su identidad nacional pluricultural y multiétnica; socialmente solidario y comprometido con el cambio social, la vigencia de los derechos humanos, la justicia social y la democracia participativa; poseedor profesionalmente de avanzados conocimientos científico-técnicos, con capacidades, habilidades y destrezas para contribuir en la búsqueda de soluciones para los problemas del país; capaz de incorporarse a las tareas del desarrollo nacional, generar trabajo productivo y ser consciente de la necesidad de su continuo perfeccionamiento.

Esto implica una gestión administrativa eficiente, para que a través de la optimización de las prácticas universitarias, se logren los niveles adecuados de atención a quienes requieren de los servicios universitarios. Estas prácticas demandan también que continuamente se busquen niveles de mejoramiento y perfeccionamiento profesional de los docentes, para de esta manera contribuir a la calidad de la docencia, situación que se verá reflejada en más altos niveles de planificación, ejecución y evaluación de las tareas de enseñanza-aprendizaje.

Lograr esta pertinencia académica implica la búsqueda permanente de espacios de investigación que posibiliten el desarrollo de conocimientos que puedan ser aplicados en beneficio de la comunidad, de modo que se relacione con una adecuada y dinámica vinculación con los factores del entorno, para que de la interacción con este se reciban, entiendan y descubran sus necesidades, accediendo de esta manera el ejercicio de una acción institucional que responda efectivamente a esa realidad social y cultural.

El principio básico fundamental de la actividad universitaria ecuatoriana debe ser la comprensión y aceptación de que la razón es la instancia humana que nos permite entender, describir y analizar las circunstancias de la vida y de la sociedad. Se necesita un adecuado discurso científico complementado por el entendimiento y aceptación de valores y principios, que además de ser comprendidos deben ser practicados.

En otras palabras, no tiene sentido buscar niveles de mejoramiento científico si no adoptamos principios virtuosos que determinen y guíen la diaria actividad

universitaria. El escenario de base para toda acción social y, por supuesto, para la actividad universitaria debe ser el de los valores y principios.

Hemos venido experimentando un cambio en la sociedad ecuatoriana, que como todas, se encuentra en un proceso permanente de cambio. El Ecuador es un país que tiene una realidad social que muestra grandes diferencias en la calidad y los niveles de vida de las personas: la riqueza está concentrada en pocas manos y los grandes grupos humanos se encuentran en situaciones marginales de pobreza, desamparo, insalubridad, bajo nivel de educación y sin posibilidades concretas de desarrollo.

Todo lo anterior patentiza el papel de la universidad como agente de cambio social más importante, por ser la institución educativa de más alto nivel que está obligada a ser uno de los motores sociales que impulse los procesos que permitan superar la situación que se ha descrito, por el compromiso social y la obligación moral. Para ello es necesario que se reflexione, dialogue y asuma el compromiso de avanzar en la pertinencia de la universidad ecuatoriana

## REFERENCIAS

- CONEA. (2003). *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación de la Educación Superior en el Ecuador*. Quito. Serie 1. Recuperado de [unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140478s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140478s.pdf)
- Constitución Política de la República del Ecuador*. (1988). Registro Oficial N° 1. Recuperado de [www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Gibbons, M. (2008). *Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI*. Washington. Recuperado de [www.fceia.unr.edu.ar/.../Lectura%205.%20Pertinencia%20de%20la%20educacion%2](http://www.fceia.unr.edu.ar/.../Lectura%205.%20Pertinencia%20de%20la%20educacion%2)
- Kent, R. (2009). *La evaluación de la educación en América Latina: una comparación de cinco experiencias nacionales*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Ley Orgánica de Educación Superior*. (2000). Registro Oficial N° 77. Recuperado de [www.ups.edu.ec/.../Ley+Orgánica...Educación+Superior/b691001e-b2fb-47b6-8f54-..](http://www.ups.edu.ec/.../Ley+Orgánica...Educación+Superior/b691001e-b2fb-47b6-8f54-..)
- Marquis. (2004). *La universidad en un contexto social y tecnológico*. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/scielo.php>.
- Plan de Desarrollo de las Universidades y Escuelas Politécnicas*. (1997). Ecuador: CONUEP.
- Reyes González, J. I. (2011). La formación de doctores en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey. *Opuntia Brava*, 1(3). Recuperado de <http://www.opuntiabrava.rimed.cu>



Zawacky-Richter. (2009). *Resultado de un estudio Delphy sobre la investigación centrada en tecnologías.* Recuperado de [www.scielo.org.co/pdf/zop/n18/n18a07.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n18/n18a07.pdf)